	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

DECRETO N° **150**  
 ( 13 JUN 2022 )

**POR EL CUAL, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 204 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE PITALITO, SE HACE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A:**

**CLARA LUZ CASTRO, LÍDER AMBIENTALISTA**

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO**, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política; la ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes vigentes y


**CONSIDERANDO**


Que la Administración Municipal instituyó la entrega de un reconocimiento como una forma de ponderar y valorar los excepcionales resultados obtenidos por ciudadanos y colombianos que han enaltecido el nombre de la región y el país con sus actividades profesionales, ambientales, deportivas, artísticas y cívicas, convirtiéndose en verdaderos embajadores y promotores de la protección a la biodiversidad de la región.

Que **CLARA LUZ CASTRO, LÍDER AMBIENTALISTA**, ha trabajado junto a niños, niñas, jóvenes y familias del municipio alrededor del reconocimiento del territorio y de la naturaleza para fortalecer la identidad y concientizar a la población laboyana sobre su relevancia.

Que, por más de 15 años, ha realizado trabajos arduos para la compra de predios para la conservación ambiental y la protección de fuentes hídricas en la zona rural de Pitalito.

Que su liderazgo impulsó la conformación de un grupo de 7 mujeres quienes se tomaron la tarea de recoger semillas de Roble Negro para construir el Vivero Municipal de esta especie de árbol, una de las más importantes del país.

Proyectó: Lina Pantevez/Jefe de Prensa	 <b>Vo. Bo. AL TEXTO JURÍDICO</b> <b>OFICINA JURÍDICA</b> <b>MUNICIPIO DE PITALITO</b>	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Revisado por: : Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez		Firma:
Firma:		Nombre:
Nombre:		Cargo: Alcalde Municipal
Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica		

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

Que sus acciones en beneficio de la fauna en el corazón del Macizo Colombiano han logrado muy buenos resultados en el propósito de recuperar hectáreas de bosque que han sido afectados producto de la deforestación.

Que la comunidad laboyana valora el esfuerzo de **CLARA LUZ CASTRO, LÍDER AMBIENTALISTA**, por aportar a los procesos del componente ambiental que se adelantan en Pitalito y la región, acercándose a la comunidad laboyana y fortaleciendo la identidad sobre el territorio.

En mérito de lo expuesto,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Entregar el presente decreto No 150 del 13 de junio de 2022 en el municipio de Pitalito, Huila, como acto simbólico de reconocimiento en el marco de los 204 años del municipio, a **CLARA LUZ CASTRO, LÍDER AMBIENTALISTA** por su loable labor con la comunidad laboyana y por la protección de los ecosistemas locales y regionales.

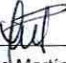
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Resaltar a **CLARA LUZ CASTRO**, quien ha dedicado unos esfuerzos humanos importantes en la preservación de la biodiversidad en Pitalito.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Pitalito – Huila, a los trece (13) días del mes de junio de 2022.

13 JUN 2022

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**EDGAR MUÑOZ TORRES**  
 Alcalde Municipal

Proyectó: Lina Pantevez/Jefe de Prensa 	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Revisado por: Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez	Firma:
Firma:	Nombre:
Nombre:	Cargo: Alcalde Municipal
Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica	

**Vo. Bo. AL TEXTO JURÍDICO**  
**OFICINA JURÍDICA**  
**MUNICIPIO DE PITALITO**